

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

1044 Lista definitiva de admitidos para la provisión de una plaza de Auxiliar Notificador, promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Archena.

Por Resolución de Alcaldía número 85, de fecha 21 de enero de 2020, se aprueba cuanto sigue:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Finalizado el plazo para presentación de instancias, del Concurso-Oposición, para la provisión de una plaza de Auxiliar Notificador, promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 274, de 27-11-2019, y Boletín Oficial del Estado n.º 302, de 17-12-2019).

Dispongo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, no habiendo ningún excluido, en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Notificador, promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Archena, según detalle:

N.º ORDEN	ASPIRANTES	DNI	ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	LORENTE MORENO DOMINGO	...5988...	sí	

Segundo. - Designar a los miembros del órgano de selección, que serán las siguientes personas:

Presidente: Titular: D. Miguel Palazón Buendía.

Suplente: D. Joaquín Ferrer Moreno.

Secretario: Titular: D. Pedro Garrido Carbonell.

Suplente: D. Pablo Juan Gómez Abad.

Vocales:

1.º Vocal: Titular: D.ª Antonia Martínez Palazón.

Suplente: D.ª M.ª Rosa Moreno Guillén.

2.º Vocal Titular: D. Francisco Javier García Carbonell.

Suplente: D.ª Fuensanta Cano Lifante.

3.º Vocal Titular: D. Francisco Garrido Moreno.

Suplente: D.ª Josefa Bernal Gil.

Los miembros del Tribunal, deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.



Tercero. Convocar al aspirante y a los miembros del tribunal de selección, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para el próximo 20 de abril de 2020, a las 17:00 horas en la Sala de Juntas del edificio anexo a Casa Grande, sito en Cl Mayor, 26 de Archena.

Cuarto. Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial www.archena.es. Los siguientes anuncios de la convocatoria se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial.

Lo manda y firma la Alcaldesa, M.^a Patricia Fernández López, en Archena, a 21 de enero de 2020.